Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2016-2018.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las once horas con veintisiete minutos del día siete de abril de dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional..... presente
C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal..... presente
C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor..... presente
C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora..... presente
C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor..... presente
C. Ana Luz Negrete Velázquez, Cuarta Regidora..... presente
C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor..... presente
C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora..... presente
C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor..... presente
C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor..... ausente
C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora..... presente
C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor..... presente
C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor..... ausente
C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora..... presente

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal Constitucional, informo que se **incorporan** a esta Sesión Ordinaria de Cabildo los **CC. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor y Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor;** asimismo, se ha pasado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** se informa que existe quórum y se declara instalada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México 2016-2018, para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio la propuesta de Orden del Día es la siguiente:----------

----------Orden del Día----------

I. Lista de asistencia ----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Décima Tercera Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebradas el 31 de marzo de 2016.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen ORDCCEDR/001/2016 que emite la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación.----------
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal, a efecto de que el Cuerpo Edilicio autorice suscribir Contrato de Comodato con la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.----------
VII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe el endoso de las facturas números 4069 y 4070 a la empresa aseguradora Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.----------
VIII. Presentación de los informes correspondientes al primer trimestre del año 2016 de las Comisiones Edilicias de:

- Comisión de Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito y Protección Civil,
- Planeación para el Desarrollo
- Hacienda
- Agua, Drenaje y Alcantarillado,
- Mercados, Centrales de Abasto y Rastro,
- Alumbrado Público,
- Obras Públicas y Desarrollo Urbano,
- Fomento Agropecuario y Forestal,
- Parques y Jardines,
- Panteones,
- Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación,
- Turismo,
- Preservación y Restauración del Medio Ambiente,
- Empleo,
- Salud Pública,
- Población,
- Participación Ciudadana,

- Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal,
- Equidad de Género,
- Transparencia,
- Asuntos Metropolitanos y Límites Territoriales,
- Asuntos de la Juventud, Ciencia y Tecnología,
- Hermanamientos,
- Desarrollo Social,
- Vialidad y Transporte,
- Derechos Humanos,
- Desarrollo Económico y Fomento Artesanal y
- de Elección de Delegados.

IX. Informe correspondiente al mes de marzo del año 2016, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias.----------

X. Asuntos Generales.----------

XI. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra en relación con los puntos a tratar y, de ser el caso, si desean inscribir Asuntos Generales, les solicito muy respetuosamente se sirvan indicarlo levantando la mano, refiriendo el tema a tratar en este momento, no habiendo intervención alguna en relación con los puntos del Orden del Día, y se inscriben para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles. En uso de la voz el **C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor**: es sobre una expresión de los vecinos del Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc III. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** informe mensual sobre apoyos. En uso de la voz el **C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor:** sobre una petición ciudadana. En uso de la voz el **C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor:** respecto a un pronunciamiento de los vecinos de Izcalli Cuauhtémoc III, también. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación del Cuerpo Edilicio la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día, en los términos en los que se ha dado a conocer, con la inscripción de los Asuntos Generales referidos, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:---

ACUERDO 110/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción III, 33, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 07 de abril de 2016, con la inscripción en Asuntos Generales de los siguientes: por el C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor, un asunto relativo a un documento entregado en las Regidurías por vecinos de Izcalli Cuauhtémoc III, por el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, un asunto, referente al informe mensual de apoyos por parte de la Dirección de Desarrollo Social; por el C. Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor, un asunto, concerniente a una petición ciudadana por una zona de peligro sobre la vialidad Metepec-Tenango; y por el C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor, un asunto, para referir señalamientos sobre un pronunciamiento de vecinos de Izcalli Cuauhtémoc III.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Décima Tercera Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebradas el 31 de marzo de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que las Actas de Cabildo de la Décima Tercera Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria celebradas el 31 de marzo de 2016, les fueron remitidas vía correo electrónico con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura de las Actas de Cabildo correspondientes a la Décima Tercera Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria, efectuadas el día 31 de marzo de 2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 111/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura de

las actas correspondientes a la Décima Tercera Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, efectuadas el día 31 de marzo de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** le pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del Acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo para aprobar el acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de este Cuerpo Edilicio. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta referida se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 112/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 31 de marzo de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el contenido del Acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo para aprobar el acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta referida se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 113/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, efectuada el día 31 de marzo de 2016.---

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen ORDCCEDR/001/2016 que emite la Comisión De Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al dictamen ORDCCEDR/001/2016 que presenta el C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor y Presidente de la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, a través de su oficio REG01/002/2016 de fecha 04 de abril de 2016, relativo a las propuestas de ciudadanos para designar al Cronista Municipal de Metepec, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen que emite la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, a través de su oficio REG01/002/2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 114/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 69 fracción I, inciso k) y 147 R de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44, 45, 60 fracción I inciso k) del Libro Primero y 130 del Libro Décimo Primero, ambos del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el dictamen ORDCCEDR/001/2016, emitido por la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y

Recreación, relativo a las propuestas para designar al Cronista Municipal de Metepec, Estado de México, para el período 2016-2018.----------
En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, a efecto de designar a quien fungirá como Cronista Municipal de Metepec, Estado de México durante el período 2016-2018, les solicito de manera muy respetuosa que quienes estén a favor del C. José Ignacio Bravo Álvarez Malo, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 115/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 147 R de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44, 45, del Libro Primero y 130 del Libro Décimo Primero, ambos del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por mayoría de ocho votos en contra, seis a favor y una abstención de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, no se aprueba designar al C. José Ignacio Bravo Álvarez Malo, como Cronista Municipal de Metepec, como sigue:

EN FAVOR: Ediles: Síndico Municipal, Octavo, Novena, Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo.
EN CONTRA: Presidente Municipal Constitucional y Ediles: Primero, Segunda, Tercero, Cuarta, Quinto, Sexta y Séptimo.
ABSTENCIONES: Edil: Décima Tercera.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, se solicita que quienes estén a favor del C. Cristian Omar Reynoso Rodríguez, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 116/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 147 R de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44, 45, del Libro Primero y 130 del Libro Décimo Primero, ambos del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por mayoría de nueve votos a favor y seis en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba designar al C. Cristian Omar Reynoso Rodríguez, Cronista Municipal de Metepec, Estado de México, para el período 2016-2018, como sigue:

EN FAVOR: Presidente Municipal Constitucional y Ediles: Primero, Segunda, Tercero, Cuarta, Quinto, Sexta y Séptimo y Décima Tercera.
EN CONTRA: Ediles: Síndico Municipal, Octavo, Novena, Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo.

Asimismo el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, instruye al C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de notificar el presente acuerdo al C. Cristian Omar Reynoso Rodríguez, para que en la próxima sesión de Cabildo se presente a rendir la protesta correspondiente.----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal, a efecto de que el Cuerpo Edilicio autorice suscribir Contrato de Comodato con la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.----------
En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que presenta el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal, a través de su oficio CJM/553/2016 de fecha 31 de marzo de 2016, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal, a través de su oficio CJM/553/2016, en los términos que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 117/2016: con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 30, 31 fracción V, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal, a través de su oficio

CJM/553/2016, por ende, se autoriza a los CC. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal, y Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, suscribir Contrato de Comodato con la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de que el Ayuntamiento de Metepec, reciba en Comodato el armamento descrito en los términos y condiciones del documento que se agrega al apéndice de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 07 de abril de 2016.----------

Séptimo Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe el endoso de las facturas números 4069 y 4070 a la empresa aseguradora Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que presenta el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal, a través de su oficio CJM/562/2016 de fecha 01 de abril de 2016, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal, a través de su oficio CJM/562/2016, en los términos que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 118/2016: con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 30, 31 fracción V, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal, a través de su oficio CJM/562/2016, y por ende se autoriza al C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal, para que en calidad de apoderado legal del H. Ayuntamiento de Metepec, endose las facturas números 4069 y 4070, expedidas por Mitsuautos S.A. de C.V., a la empresa aseguradora Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V., respecto del vehículo con número económico 409, marca Mitsubishi, tipo Endeavor, modelo 2009, número de motor TR3115, número de serie 4A4MM41S69E038273, sin placas de circulación, número de inventario Q00-0581, para estar en posibilidad de reclamar el pago por pérdida total por daños.----------

Octavo Punto: Presentación de los informes correspondientes al primer trimestre del año 2016 de las Comisiones Edilicias de:

- Comisión de Seguridad Pública y Tránsito y de Protección Civil,
- Planeación para el Desarrollo
- Hacienda
- Agua, Drenaje y Alcantarillado,
- Mercados, Centrales de Abasto y Rastro,
- Alumbrado Público,
- Obras Públicas y Desarrollo Urbano,
- Fomento Agropecuario y Forestal,
- Parques y Jardines,
- Panteones,
- Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación,
- Turismo,
- Preservación y Restauración del Medio Ambiente,
- Empleo,
- Salud Pública,
- Población,
- Participación Ciudadana,
- Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal,
- Equidad de Género,
- Transparencia,
- Asuntos Metropolitanos y Límites Territoriales,
- Asuntos de la Juventud, Ciencia y Tecnología,
- Hermanamientos,
- Desarrollo Social,
- Vialidad y Transporte,
- Derechos Humanos,

- Desarrollo Económico y Fomento Artesanal y
- de Elección de Delegados.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el octavo punto del Orden del Día y tomando en consideración que los informes relativos al primer trimestre del año 2016 que presentan las Comisiones Edilicias y les fueron turnados con anterioridad vía correo electrónico, solicito a los integrantes de este Órgano Colegiado se omita su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la omisión de la lectura de los informes correspondientes al primer trimestre del año 2016 que presentan los CC. Presidentes de las Comisiones Edilicias, en los términos que se les han dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 119/2016 con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 66 segundo párrafo y 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44, 45 y 60 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura de los informes correspondientes al primer trimestre de 2016 de las Comisiones Edilicias que presentan sus respectivos Presidentes, siendo los siguientes:

- Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito y de Protección Civil,
- Planeación para el Desarrollo,
- Hacienda,
- Agua, Drenaje y Alcantarillado,
- Mercados, Centrales de Abasto y Rastro,
- Alumbrado Público,
- Obras Públicas y Desarrollo Urbano,
- Fomento Agropecuario y Forestal,
- Parques y Jardines,
- Panteones,
- Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación,
- Turismo,
- Preservación y Restauración del Medio Ambiente,
- Empleo,
- Salud Pública,
- Población,
- Participación Ciudadana,
- Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal,
- Equidad de Género,
- Transparencia,
- Asuntos Metropolitanos y Límites Territoriales,
- Asuntos de la Juventud, Ciencia y Tecnología,
- Hermanamientos,
- Desarrollo Social,
- Vialidad y Transporte,
- Derechos Humanos,
- Desarrollo Económico y Fomento Artesanal y
- de Elección de Delegados.

Noveno Punto: Informe correspondiente al mes de marzo del año 2016, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el noveno punto del Orden del Día y tomando en consideración que el informe mensual que presenta el Secretario del Ayuntamiento les fue turnado vía correo electrónico con anterioridad, solicito a los integrantes de este Órgano Colegiado se omita su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la omisión de la lectura del informe correspondiente al mes de marzo de 2016 que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes turnados a Comisiones Edilicias, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 120/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del informe correspondiente al mes de marzo de 2016, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el décimo punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, informo a ustedes que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles: **CC. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor; David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional; Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor y Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor.**----------

Primer Asunto: En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** buenos días a todos, aunque el proceso de elección de delegados ya se llevó a cabo, en general y creo que de una manera muy particular el compañero Gildardo lo ha expresado, que hubo una falta de participación ciudadana significativa, algunos vecinos han expresado con documentos o con diferentes formas, otros solamente de manera verbal y algunos hemos tenido la oportunidad de escucharlos, entonces particularmente este caso de los vecinos del Fraccionamiento de Izcalli Cuauhtémoc III que les hicieron llegar a cada uno de nosotros de los Ediles, el caso sería interesante retomarlo porque finalmente es una cuestión general, está sucediendo en todo el municipio, yo consideraría que es el sentir de la mayoría de la gente que incluso inhibe la participación, entonces sería muy importante que le diéramos una respuesta al documento por supuesto pero también una respuesta en general a la ciudadanía, ¿qué estamos haciendo o qué imagen estamos dejando que la confianza no cuaja?, eso sería muy importante es en general, al parecer el documento es una, para mí la lectura, es una generalidad de lo que se entiende y que se lee en todo el Municipio, es cuanto.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias compañeros, simplemente hacer de su conocimiento que ya fue remitido mediante correo electrónico el informe que presenta el Director de Desarrollo Social del Municipio de Metepec, dando cumplimiento al acuerdo de nuestra Primera Sesión el número 007/2016 que, insisto, se emitió en la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo y que tiene que ver con los apoyos entregados durante el mes de marzo para el fortalecimiento de usos y costumbres y para grupos vulnerables, ya lo tienen ahí en su correo, muchas gracias.----------

Tercer Asunto: En uso de la voz el **Primer Regidor:** así es muchas gracias, con su permiso Señor Presidente Municipal, vecinos de la colonia y sobre todo usuarios de esta vialidad, me refiero a la Toluca-Metepec, Metepec-Tenango perdón, que le pertenece a la Colonia La Michoacana, para ser precisos a la altura de la Plaza del Sol frente a Galerías Metepec, acaban de abrir una lateral por Gobierno del Estado, hizo un trayecto de abrir una lateral, sin embargo exactamente a la altura de esta plaza que son Telas Junco, exactamente hay un pedazo ahí salido en esta lateral lo cual lo hace poco peligroso, aquí tengo algunas imágenes, entonces no sé con quien podríamos hacer la gestión correspondiente, a través de que Dirección, para quitar ese pedazo, entonces simplemente hay un pico salido lo cual es muy peligroso, entonces ojalá y se pudiera atender o hacer la gestión, este tramo pertenece a la Junta de Caminos. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** con mucho gusto lo atendemos inmediatamente Señor Regidor, damos parte a la Junta de Caminos y en lo propio a la Dirección de Obras Públicas para que supervise eso, claro que sí.----------

Cuarto Asunto: En uso de la voz el **Séptimo Regidor:** gracias Secretario, bueno compañeros del Cabildo, yo en mi calidad de integrante de la Comisión Transitoria para la Elección de Delegados, que bueno, llevamos a cabo este proceso y respecto a los señalamientos de los vecinos del Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc III que remitieron dirigido al Presidente Municipal con fecha 29 de marzo de 2016 y con copia para todos nosotros, bueno quiero hacer algunos señalamientos, en el documento estos vecinos hablan acerca de los tiempos que se manejaron para la convocatoria y señalan su inconformidad respecto a que el tiempo fue muy acotado, al respecto me gustaría comentar que este diseño de los tiempos se hizo para poder apegarnos a los plazos que nos marca la ley y para poder tener una mayor participación ciudadana, esto lo digo en el sentido de evitar las fechas de Semana Santa, de estos festejos religiosos que sin duda alguna nos iban a quitar el interés de la gente, buena parte de la población, entonces en ese sentido se justificaría los tiempos y muestra de ello y de que este descontento no es generalizado, es que hubo participaciones de diversas organizaciones y hubo gente que cumplió en tiempo y forma, de forma correcta con los requerimientos de la convocatoria, otro señalamiento que se hace es respecto a una supuesta contravención a la convocatoria en el sentido de que se registró una persona, esposa de un delegado en funciones, esto de ninguna manera contraviene a la convocatoria, por lo tanto el señalamiento es infundado y después se señala también como una presunta irregularidad que la casilla abrió pasadas las nueve y señalan que cerró terminadas las doce horas, en ese sentido que se haya cerrado a las doce horas no contraviene en nada el proceso porque bueno uno de los supuestos es que cuando se acabaran las boletas, habría normalmente que proceder con el recuento de los votos, pero su mayor señalamiento y que bueno lo establecen como un insulto a la inteligencia es que si la casilla se abrió a las nueve y se cerró a las doce y hubo 189 votos señalan que esto es un votante por minuto, lo que resultaría un insulto a la inteligencia, pero lo que quería comentar es que las mamparas tienen capacidad doble ¿no?, se pueden recibir dos votantes a la vez, por lo tanto no es un señalamiento válido, no corresponde a un votante por minutos, serían dos en todo caso, entonces no tiene fundamento este señalamiento tampoco y por último también hacen mención a un tema respectivo al uso inadecuado, presunto uso inadecuado de los delegados en turno respecto al salón de usos múltiples y bueno me parece ahí que quizás si habría que proceder a analizar el uso que se le dio al salón y bueno respecto a este

tema sería todo de mi parte, pero también algo que me parece muy importante para los vecinos de Izcalli Cuauhtémoc III y de todo Metepec, es tomar en cuenta toda la riqueza histórica que tiene nuestro Municipio y que bueno nosotros podemos aprovechar de mejor manera, yo quisiera aprovechar de forma muy breve el espacio para solicitarle a quien ha sido designado como nuestro Cronista Municipal, que pugne por la correcta difusión de toda nuestra riqueza histórica que tenemos y en particular me gustaría señalar todos los vestigios prehispánicos que tenemos en el Municipio que son producto de décadas de investigación y que sin duda alguna podemos explotarlas y por lo tanto me gustaría que se trabajara en la creación o adaptación de algún espacio para que de forma fija se le presente al público toda esta riqueza cultural que nuestro Municipio tiene, es cuanto. En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** si gracias, si bien es cierto ya hemos mencionado en reiteradas ocasiones las deficiencias que tuvo el proceso electoral de las delegaciones, no voy a abundar más sobre el tema más bien sería importante que nosotros no dejemos pasar un tipo denuncia de supuestas irregularidades que pasan en el centro social, porque una de las pugnas más reiteradas en las comunidades, precisamente es el manejo de los centros sociales, me parece que ahí nosotros tenemos que meternos a tratar de regular el uso y hasta valorar si sea necesario que los vecinos sean los que manejen los centros sociales, o sea ya el Ayuntamiento de manera directa, eso no solamente pasa con los centros sociales sino también pasa con las canchas de fútbol siete, el tema Las Marinas y el de Izcalli V, me parece que hay que meternos a regular el uso para que todos los ciudadanos tengan acceso de manera correcta y no solamente sea un coto de poder que así lo utilizan, entonces tendremos que prestar atención a lo que este escrito nos dice en cuanto al tema del centro social, no lo dejemos pasar y no solamente le prestemos la atención sobre el tema de la elección de delegados, sino estar siendo muy puntual, si conozco yo digamos que la historia de ese centro social y si es una familia que lleva años, años con el tema del centro social y si utiliza algunas lagunas que los gobiernos por la propia naturaleza del quehacer de gobernar dejamos y ellos aprovechan porque ellos manejan la información y no la difunden o sea es solamente para ellos a la hora de la elección de los centros sociales, entonces habrá que prestar atención al tema, es cuanto.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores Ediles, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión Ordinaria.----------

En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec 2016-2018, siendo las doce horas del día jueves siete de abril de dos mil dieciséis, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento**.----------

C. David López Cárdenas
Presidente Municipal Constitucional

C. Teresa Salgado Varona
Síndico Municipal

C. Omar Jair Garduño Montalvo
Primer Regidor

C. Genoveva Flores Rodríguez
Segunda Regidora

C. Ricardo Cortés Márquez
Tercer Regidor

C. Ana Luz Negrete Velázquez
Cuarta Regidora

C. Ernesto Nemer Monroy
Quinto Regidor

C. Aurora María Zimbrón Ovando
Sexta Regidora

C. Miguel Alonso Terrón Villicaña
Séptimo Regidor

C. Rosendo Galeana Soberanis
Octavo Regidor

C. María Elisa Quijada Badillo
Novena Regidora

C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón
Décimo Regidor

C. Gildardo Quiroz Salcedo
Décimo Primer Regidor

C. Pablo Cajero Vázquez
Décimo Segundo Regidor

C. Rosario Gómez Colín
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 07 DE ABRIL DE 2016.

0226

SOTEXSA

SOLIDARIDAD
UNIDAD
PARTICIPACION